

Sangolquí, 18 de abril de 2008

Señor
Marco Egas Varea
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Chillo Club Campestre S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, conforme lo dispone el literal a) del artículo 21 de los estatutos, resolvió designar a los miembros del Directorio de la entidad; y conforme lo dispone el literal b) del mismo artículo, designó a Usted como **PRESIDENTE** de la institución por el período estatuario de dos años.

En su calidad de Presidente, tendrá las facultades y obligaciones determinadas en los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales, los mismos que se confirieron mediante escritura pública celebrada ante el Notario 11 de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de septiembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de octubre del mismo año; posteriormente cambió su domicilio a Rumiñahui y reformó sus estatutos mediante escritura celebrada ante el Notario 19 de Quito, Dr. Enrique Mora Vega el 5 de enero de 1996, y fue legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Rumiñahui el 23 de febrero del mismo año.

El representante legal de la compañía es el Gerente General.

En caso de ausencia temporal o definitiva, lo reemplazará el Vicepresidente.

En mi calidad de Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, suscribo este nombramiento.

Atentamente,



Franklin Hervas Rosenfeld

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente del Chillo Club Campestre S.A.

Sangolquí, 18 de abril de 2008



Marco Egas Varea

C.C.

0500219282

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita el presente nombramiento de Presidente de la Compañía Chillo Club Campestre SA en el: REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1713

Viernes, 29 de mayo del 2009, 11:16:40,


EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
ALVARO MENA



Dr. Galo León C.